

10ª Junta Preparatoria del viernes 27 de febrero de 1885

Presidida por el H. señor Antonio Arenas

SUMARIO

Orden del día.—S. E. recomienda á los señores Diputados que concurran el día próximo á las 2 h. p. m., para celebrar la última Junta Preparatoria.

Abierta la sesión á las 4 h. p. m., con asistencia de los señores: Manuel Tovar, Maximiliano Frías, Juan P. Lanfranco, Segundo Bringas, Gregorio Carranza, Julio García Monterroso, Manuel González del Riego, Domingo G. de la Fuente, Juan José Beingolea, César Saco Flores, Bruno Abril, Juan Manuel Byron, Joaquín Capelo, Francisco M. Fernández, José Silva Santisteban, Pedro Pablo Urrunaga, Juan Francisco Ezeta, Joaquín Iglesias, José R. Lepiani, Benjamín Sánchez Gutiérrez, Pascual Dorado, Luis D. Olaechea, Wenceslao Vidal, Ignacio Alarco, Manuel Moncloa y Covarrubias, Tito Melgar, Juan Peña y Coronel, Leopoldo Donaire, Elías Malpartida, Augusto Carranza, Santiago Pacheco, Rodrigo Herera, Mariano Vargas, Manuel H. Injoque, Pedro J. Calderón, Genaro Balarezo, Mariano Zevallos, Julio César Choçano, Ezequiel del Campo, Guillermo Bogardus, José María Calle, Juan José Calle, Eduardo Villena, Enrique Bustamante y Salazar, Jesús Sánchez Gutiérrez, Federico García de la Arena, José María Vivanco Elebán Fernández Prada, Rafael Fonseca y Víctor Castro Iglesias, se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Gobierno, remitiendo las actas de la elección de diputados propietario y suplente por la provincia de Lucanas.

Pasó á la Comisión de Poderes.

El señor PRESIDENTE.—Da da la buena voluntad para el trabajo de los señores miembros de la comisión de poderes, la presidencia espera que presente sus dictámenes en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE.— Como el día de mañana debe celebrarse la última Junta Preparatoria, suplico á los señores representantes que concurran al palacio de la Asamblea á las 2 h. p. m., á fin de acordar lo conveniente, para que esté expedito el quórum légal y tenga lugar con la solemnidad debida, la reapertura de la Asamblea Constituyente.

El señor FRIAS.—Yo pido, Excmo. señor, que se llame a los diputados suplentes cuyos propietarios no se han incorporado á la H. Asamblea.

Los señores Espiñosa, Tovar y Silva Santisteban apoyaron la indicación del señor Frias.

Consultada la Junta aprobó el pedido del señor Frias.

El señor PRESIDENTE.—Reiteró su recomendación á los señores diputados y levantó la sesión.

Eran las 4 y 30' h. p. m.